ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO:	**CO1.PCCNTR.3254905 del 22 de enero de 2022**
CONTRATISTA:	**MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ**
CONTRATANTE:	**SENA REGIONAL CASANARE**
SUPERVISOR ASIGNADO:	**EDWIN ALONSO QUINTERO**
CARGO SUPERVISOR	**COORDINADOR ACADÉMICO DE PROGRAMAS ESPECIALES**

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Agrícola - ELABORACION DE DERIVADOS LACTEOS CONCENTRADOS.

VALOR CONTRATO:	$35.100.000
VALOR HONORARIO MENSUAL:	$3.900.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	270 días
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de octubre de 2022
NO. COMPROMISO SIIF:	14322 del 24 de enero de 2022
DEPENDENCIA:	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

En el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, se reunieron el señor **MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía número 13.500.670 de CUCUTA en su calidad de CONTRATISTA y **EDWIN ALONSO QUINTERO**, en calidad de Supervisor del presente contrato por parte del SENA, según designación dada por la Directora del SENA Regional Casanare, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3254905 de 2022 y cuyo cumplimiento, advierte el supervisor al CONTRATISTA deberá realizar de conformidad con las condiciones y los términos establecidos en los documentos precontractuales y en el contrato.

El SUPERVISOR recordó al CONTRATISTA la obligación de permanecer afiliado y realizar oportunamente los pagos de cotización al Sistema de Seguridad Social Integral (pensión, salud, riesgos laborales) hasta el momento en que se liquide el contrato.

Se realizarán reuniones de seguimiento mensual (o el periodo que según la prestación de servicios requiera conocer avances) o cuando el SENA lo requiera.

Para constancia se firma en Yopal, en original y copia por los que en ella intervinieron, hoy 1 de febrero de 2022.

EDWIN ALONSO QUINTERO
Supervisor del contrato

MIGUEL ANGEL PARADA DIAZ
Contratista